



Se declara texto oficial y auténtico el de las disposiciones oficiales, cualquiera que sea su origen, publicadas en la *Gaceta de Manila*, por lo tanto serán obligatorias en su cumplimiento. (Superior Decreto de 20 de Febrero de 1861).

Serán suscritores forzosos á la *Gaceta* todos los pueblos del Archipiélago erigidos civilmente pagando su importe los que puedan, y supliendo por los demás los fondos de las respectivas provincias. (Real orden de 26 de Setiembre de 1861).

GACETA DE MANILA.

Parte militar.

GOBIERNO MILITAR.

Servicio de la Plaza para el día 8 de Diciembre de 1885.

Parada, los cuerpos de la guarnición.—Vigilancia los mismos.—Jefe de día.—El Comandante, D. Emilio Herrero.—Imaginaria.—Otro D. Carlos Agustino.—Hospital y provisiones, Artillería.—Paseo de enfermos, núm. 1.

De orden del Excmo. Sr. General Gobernador Militar.—El Coronel Teniente Coronel Sargento mayor interino, José Pregó.

Marina.

AVISO Á LOS NAVEGANTES.

Núm. 16.

DIRECCION DE HIDROGRAFIA.

En cuanto se reciba á bordo [este aviso, deberán corregirse los planos, cartas y derroteros correspondientes.

MAR BALTICO.

Alemania.

Luz superior de Dasserort. (A. H., número 1165. París 1885). Los eclipses de la luz superior de Dasserort (giratoria con un dstello cada minuto), no son totales; á gran distancia, la duracion de los destellos es de 10 segundos y la del eclipse de 50 segundos.

Carta número 701 de la seccion II.

CAÑAL DE BRISTOL.

Inglaterra (costa O.)

Luz de Caldy. (A. H., núm. 1166. París 1885). La luz de Caldy (yéase Aviso número 158 de 1884), se ha transformado en intermitente, con una ocultacion de 3 segundos de duracion cada medio minuto.

Carta número 221 de la seccion II.

MAR MEDITERRANEO.

Isla de Cerdeña

Boya en la Secca della Scaffa, y valizamiento de la bahía de Cagliari. (A. H., número 1168. París 1885). En el extremo S. de la Secca della Scaffa, se ha fondeado una boya de hierro con banderola, en reemplazo de la percha que señalaba este peligro.

Próxima al extremo del muelle en construccion, al E. de la dársena de Cagliari, se ha fondeado una embarcacion pintada de rojo, que de noche, en un farol ordinario, exhibe una luz roja; el estado de las obras se señalará además por boyas rojas, á la que los buques deberán dar el conveniente resguardo.

Carta número 577 de la seccion III.

Archipiélago griego.

Estacion telegráfica en la Isla de Milo. (A. H.,

núm. 1169. París 1885). En Kastro, isla de Milo, se ha establecido una estacion telegráfica con servicio de día limitado.

Carta número 561 de la seccion III.

MAR NEGRO.

Rusia.

Valiza próxima al faro de Pavlovski, estrecho de Kertch. (A. H., número 1170. París 1885). Detras del faro de Pavlovski, á 300 metros al N. 14° O. de él, se construye una valiza de color negro, compuesta de un asta sostenida por cuatro puntales, revestida la cara que mira al mar con planchas horizontales y encima dos latas horizontales sujetas por otras dos latas verticales. La altura de la valiza sobre el terreno es de 7^m,5 y su elevacion sobre el mar es de 87 metros.

La enfilacion de esta valiza con el faro de Povlovski, permite á los buques atravesar de día la parte S. del estrecho de Kertch, sobre todo en ausencia de la luz flotante de Touzla (Touzliński) ó de la valiza que la reemplaza en invierno.

Carta número 101 de la seccion III.

OCEANO PACIFICO MERIDIONAL.

Australia (costa E.)

Arrecife ahogado entre los arrecifes e y g en la Bahía Princess-Charlotte. (A. H., número 1171. París 1885). Segun noticia de Brisbane, un arrecife ahogado, sobre el cual tocó el buque «Taiwoan», de 5^m,8 de calado, se encuentra en la Bahía Princess-Charlotte entre los arrecifes e y g.

Carta número 524 de la seccion VI.

Madrid 31 de Enero de 1885.—El Director, Ignacio García Tudela.

Anuncios oficiales.

GOBIERNO GENERAL DE FILIPINAS.

Secretaria.

Los individuos D. José Concepcion, D. Buena-ventura Morcilla, D. Cornelio Encarnacion, D. Enrique Navarro y Lopez, D. Eloy Jimenez Echevarria, D. Tomás Ogilve, D. Anastasio Cornelio, D. Domingo Calingo, D. Dimas Naval, D. Harry Kipping y D. Enrique Grupe, se presentarán en esta Secretaria para enterarles de un asunto que les concierne.

Manila 5 de Diciembre de 1885.—Felipe-Canga Arguelles.

AYUNTAMIENTO DE MANILA.

Secretaria.

En virtud de lo dispuesto por el Excmo. Sr. Corregidor, se procederá á la medicion de los frentes de las casas y solares afectos al impuesto

municipal del alumbrado público en las calles de Salazar, Benavides y Soler del arrabal de S. José y las de Gastambide y Alejandro VI del de Sampaloc, debiendo comenzar dicha medicion el viernes 11 del actual á las cuatro y media de su tarde y continuar hasta el 12 en el primero de dichos arrabales, y el 14 y 15 en las mismas horas en el segundo.

Lo que se hace publico para que los propietarios que gusten puedan presenciar dicha medicion y hacer las aclaraciones que juzguen oportunas en el acto, entendiéndose que no serán válidas las que se produzcan despues.

Manila 5 de Diciembre de 1885.—Bernardino Marzano.

El Juéves 10 del corriente, en el Tribunal del arrabal de S. José se venderá en pública subasta una mesa de billar con un juego de bolillos y ocho tacos, cuya mesa se ha embargado á D. Engracio Legaspi por insolvente á la cuota de la pension municipal de la citada mesa.

Lo que de orden del Excmo. Sr. Corregidor se avisa al público para conocimiento de los que deseen adquirirla.

Manila 5 de Diciembre de 1885.—Bernardino Marzano.

Relacion de las obras municipales, ejecutadas por la Direccion de las mismas, en tolo el radio del Excmo. Ayuntamiento durante la última quincena del mes próximo pasado.

Reedificacion de las casas Consistoriales.

Contínuase trabajando en un tramo de balconaje de la galeria y la pintura, de los departamentos destinados para las oficinas del Ayuntamiento y Gobierno Civil, asi como el barnizado de todas las puertas y persianas de los mismos.

Se terminó el rebocado del tabicon interior y muros laterales de la caja de la escalera.

Se están rebocando el tabicon exterior de fachada en la parte interior que dá al corredor de los departamentos, habiendo ejecutado 240,43 metros cuadrados.

Se está construyendo un camarín provisional de madera con cubierta de teja para depósito de los materiales de la obra.

Se han colocado baldosas de mármol y piedra de China procedente de la antigua Casas Consistoriales, en la meseta, primer tiro de la escalera, vestibulo, galerías, entradas laterales y acera frente á las tres puertas principales que dá entrada al vestibulo.

Reconstruccion de la aleta izquierda del puente de Chinesco y reparacion de los desperfectos del mismo.

Se terminaron la construccion de los dos

pilares de fábrica que se halla al final del antepecho del puente por la parte de Santa Cruz, así como el afirmado de la parte efectada por la reconstrucción y pintura del puente, el día 28 del actual.

Construcción de un ramal de alcantarilla para la calle de Palacio en el trayecto comprendido entre la de San José á la de Fundicion.

Se terminaron las obras de esta alcantarilla el día 25 del actual.

Adquisición de palmas-brabas para la escalera frente á la Bateria del Pastel.

Se dió principio á la obra el día 17 del actual, habiendo hincado en la fecha 100 pilotes de 2'50 metros de largo.

Reconstrucción del muro de cerramiento del patio del matadero de Dulumbayan.

Se dió principio á la obra el día 17 del actual, continuando en esta fecha en el asiento de sillares de 28 Meycauyan.

Reconstrucción de la casa de caña y nipa situada en el interior del mercado de Arroceros destinada para el Conserje del mismo.

Se dió principio á la obra el día 17 del actual, continuando en la fecha los trabajos de la misma, habiendo reemplazado y puestos de nuevo 12 harigues de palmas brabas de caña el cuerpo de la casa y armadura de nipa tejida la cubierta.

Obras ejecutadas en la reparación de las vías públicas.

1.^o Distrito Intramuros.

Se ha cubierto y afirmado baches en las calles de Magallanes.

2.^o Distrito Binondo.

Se han rellenado baches y acarreado tierras en las calles de Jaboneros y Príncipe.

3.^o Distrito Binondo.

Se ha estendido material en la plaza de Calderon de la Barca y calle S. Jacinto.

4.^o Distrito Sta. Cruz.

Se ha recorrido desperfectos en las calles de Sta. Rosa, Noria, Raon, Espeleta, Gándara, S. Lázaro, Carriedo, Dulumbayan y Plaza de Sta. Cruz.

5.^o Distrito San Miguel.

Se ha estendido y afirmado material y limpiado zanjas en las calles de Malacañang, General Solano, Avilés y Legarda.

6.^o Distrito Sampaloc.

Se ha cubierto baches en las calles de Alix y Balic-balic.

7.^o Distrito Quiapo.

Se ha abierto zanjas estendido y afirmado material en la calzada del Iris y calles de Carriedo, Crespo, S. Sebastian y Plazas de Sta. Ana y Quiapo.

8.^o Distrito S. José.

Se ha acarreado tierras y cubierto desperfectos en las calles de Aguilar, Izquierdo y trasversal de Soler.

9.^o Distrito Iondo.

Se ha abierto zanjas y rellenado baches en la gran Divisoria y calles de Lemery é Ilaya.

10.^o Distrito Paseos y Jardines.

Se ha limpiado zanjas cubierto y afirmado baches en las calzadas de Bagumbayan, Santa Lucía, San Marcelino y Paseo de la Luneta.

10.^o Distrito Ermita.

Se ha cubierto baches y abierto zanjas en la calle de S. Luis.

11.^o Distrito Malate.

Se ha estendido y afirmado material en la calles Real, Nueva, Laherran y barrio de S. Nicolás.

12.^o Distrito San Fernando de Dilao.

Se ha rellenado baches en las calles Real, Ma-losac, S. Marcelino y barrio de Santiago.

Lo que de órden del Excmo. Sr. Corregidor se publica en la «Gaceta oficial» para general conocimiento.

Manila 4 de Diciembre de 1885.—Bernardino Marzano.

ADMINISTRACION DE LA ADUANA DE MANILA.

El día 11 del actual y á las diez de su mañana, en el registro de esta Aduana, se venderán en pública subasta 60 bandejas de madera ma-queada sobre el tipo de pfs. 20.

Manila 5 de Diciembre de 1885.—El Administrador, Diego Muñoz.

INSPECCION GENERAL DE MONTES.

Ignorándose el paradero de D. José Moreno Bueso, Ayudante que fué de este Centro, y teniendo que

enterarle de un asunto que le concierne, se le avisa por medio de este anuncio para que se presente ó manifieste su domicilio.

Manila 5 de Diciembre de 1885.—El Inspector general.—P. A., Adriano Rocaful.

MONTE DE PIEDAD

Y CAJA DE AHORROS DE MANILA.

Relacion de las alhajas empeñadas en el mes de Octubre de 1884, que por no haber sido rescatadas ni haberse renovado su empeño, se venderán en pública subasta en la Sala de almonedas de este Establecimiento, por el tipo de sus respectivos avalúos, en los días 10, 11 y 12 del presente mes, desde las diez á las doce de la mañana, cuyas alhajas están todas de manifiesto desde esta fecha en las oficinas de este Monte de Piedad, para que puedan ser vistas por las personas que deseen interesarse en la subasta.

Lotes.		Pesos. Cént.
1	Un par de pendientes de oro con 4 brillantes y 18 brillantitos, 1 sortija de id. con 1 brillante y 6 id. pequeños y 1 boton de id. con 1 brillante y 11 brillantitos. T. n. 9601.	172 80
2	Un par de corollas de oro con 2 brillantes y 16 brillantitos y 1 sortija de id. con 3 brillantitos. T. n. 11600.	122 10
3	Un par aretes de oro con 12 brillantes desiguales pequeños. T. n. 10279.	66 60
4	Una peineta de carey con oro y 1 rosario de id. y coral. T. n. 11039.	2 22
5	Una peineta de oro con 5 diamantes pequeños, 1 alfiler de id. con 1 brillante y 6 brillantitos, 1 par de dormilonas con 2 brillantes de color faltando un tornillo á una de ellas, y 1 sortija de id. con 1 brillante pequeño y 8 brillantitos. T. número 12920.	116
6	Una peineta de oro con diamantes y diamantitos, 1 par de clavos de id. con diamantitos, 1 par de pendientes con 8 brillantes pequeños y 2 diamantitos y 1 cruz con 5 brillantes pequeños, 1 diamantito, cadena y broche de oro. T. n. 12921.	116
7	Una sortija de oro con 1 brillante de color de buen tamaño. T. n. 12133.	139 20
8	Dos sortijas de oro con 2 brillantes pequeños y 4 brillantitos, otras 2 id. de id. con 6 brillantitos y 1 id. de id. con 1 brillante pequeño. T. n. 11867.	87
9	Un prendedor de oro y plata con 1 brillante 6 pequeños y brillantitos. T. n. 12793.	87
10	Dos sortijas de oro con 10 brillantes desiguales y 2 botones con 2 brillantes y 7 brillantitos. T. n. 13235.	87
11	Un díge de oro en forma de herradura con 1 perla grande, 3 brillantes, 2 rubíes y 2 záfíros. T. n. 12792.	58
12	Una peineta de carey con oro y 1 sortija de tumbaga con 1 piedra de color. T. número. 11754.	1 16
13	Un par aretes de oro, 1 boton de tumbaga y 2 aretes de id. T. n. 11774.	1 16
14	Una sortija de oro con 1 brillante con jardín. T. n. 11793.	18 56
15	Una peineta de carey con oro y 1 par aretes de id. T. n. 11795.	1 16
16	Un rosario de oro y coral con su lazo y cruz de id. id., 1 par de clavos de id. id. y 1 par de pendientes de id. con 2 perlas y perlitas. T. n. 11815.	10 44
17	Un aderezo de oro con perlas y perlitas, compuesto de 1 peineta, 1 par de clavos y 1 par aretes. T. n. 11818.	18 56
18	Una sortija de oro rota, con 3 brillantes pequeños. T. n. 11819.	11 60
19	Una sortija de oro con 5 brillantes pequeños y 2 esmeraldas. T. n. 11820.	23 20
20	Una peineta de carey con oro y pelo, 1 par aretes de id. y un rosario de id. y avalorio con su lazo y cruz de id. T. n. 11831.	3 48
21	Un par aretes de oro con topacios, 1 alfiler de id. con cristal azul y 1 sortija de id. con 1 diamante. T. n. 11840.	13 92
22	Una sortija de oro con 3 diamantitos. T. n. 11845.	2 32
23	Una peineta de carey con oro, 1 par aretes de id., 1 alfiler de id. con 7 perlitas y 1 rosario de id. y chireta con su lazo y relicario de id. T. n. 11853.	4 64
24	Un rosario con su lazo y relicario de oro. T. n. 11858.	6 96
25	Dos sortijas de oro con azabache y 9 diamantitos. T. n. 11859.	6 96
26	Una sortija de oro con 3 perlas. T. n. 11870.	1 16
27	Un par de pendientes de oro con perlas y perlitas y 1 peineta de id. id. T. n. 11874.	11 60

Lotes.		Pesos. Cént.
28	Un par aretes de oro con 10 perlas y 6 perlitas y 1 par de broqueles de id. esmaltados, rotos, con 4 perlitas. T. número. 11878.	6
29	Dos pares aretes de tumbaga. T. n. 11884	1
30	Una peineta de carey con oro, 3 pares aretes de id., uno de ellos con 10 azabaches 1 par de pendientes de id. con 2 piedras de color, 1 par de corollas de tumbaga, 1 pié aretes de id. y 4 cucharitas de plata desiguales. T. n. 11908.	4
31	Un rosario de oro y coral con su lazo y cruz de id. id. y otro id. de id. id. con su guardapelo de cobre. T. n. 11932.	6
32	Una sortija de oro esmaltada con chispitas, otra id. de id. con turquesas y perlitas y 1 par de pendientes de id. y pelo y 1 alfiler de id. con 1 perla. T. n. 11936.	5
33	Dos sortijas de oro con 1 brillante pequeño y 3 perlas. T. n. 11937.	11
34	Una peineta de carey con oro, 1 hevilla de plata y 1 puño de id. para baston. T. n. 11962.	1
35	Un rosario de oro y coral y 1 par aretes de id. con 10 perlas y 2 perlitas. T. número 11963.	11
36	Una sortija de oro con 1 piedra de color y perlitas, 2 hevilas de plata, 2 pares de mancuernas y 5 botones de id. T. número 11965.	3
37	Una peineta de oro y carey con 7 perlitas y 1 rosario de cristal con 16 amas de oro con su lazo y relicario de plata. T. n. 11967.	3
38	Un boton de oro con 1 brillante. T. número. 11988.	34
39	Un boton de oro con un brillante T. número 11989.	29
40	Un boton de oro con 1 brillante. T. número 11990.	34
41	Una sortija de oro con 1 piedra imitada. T. n. 12021.	1
42	Una peineta de carey con oro y 1 hevilla de plata. T. n. 12038.	1
43	Un rosario de oro y coral con lazo de tumbaga y relicario de oro con piedras de color. T. n. 12044.	2
44	Una sortija de oro con 3 perlas. T. número. 12060.	2
45	Dos pares de pendientes de oro con perlitas y 3 sortijas de id. pequeñas con 3 perlas. T. n. 12075.	8
46	Dos pares aretes de oro, uno de ellos con pelo. T. n. 12117.	2
47	Una sortija de oro con 3 brillantitos y 2 chispitas de diamantes. T. n. 12120.	8
48	Un par aretes de oro pequeños con 12 brillantitos y 2 alfileres de id. con 15 perlas y 6 perlitas. T. n. 12121.	11
49	Una sortija de oro con 1 diamante y 8 diamantitos. T. n. 12126.	8
50	Una sortija de oro con 3 diamantes pequeños T. n. 12158.	9
51	Una peineta de oro con perlas y perlitas, 1 cadena con su pasador y mosqueton de oro y 2 sortijas de id. con un brillante de color y 7 brillantitos. T. n. 12166.	38
52	Una sortija de oro con 3 perlas. T. número. 12167.	2
53	Una peineta de carey con oro, 1 par aretes de id. con 6 piedras de color y 6 perlitas, un par de corollas de id. con 10 perlitas, 2 botones de id. con 14 id., 1 sortija con 3 perlas y 1 rosario de oro y coral con su lazo y cruz de id. T. n. 12200.	11
54	Dos pozuelos de té con sus platitos, 2 cucharitas y 1 cuchillo de plata dorada T. n. 12234.	6
55	Dos pares de broqueles de oro con piedras falsas, 1 sortija de id. con 4 rubíes y 1 perlita, 1 alfiler de plata con 1 piedra de color, 1 cruz de oro con turquesas y perlitas y 1 par de gemelos de ágata con oro. T. n. 12235.	6
56	Un cucharon de plata y 1 cuchillo de id. para pescado. T. n. 12236.	8
57	Una sortija de oro con 1 diamante y 2 más pequeños. T. n. 12237.	8
58	Una sortija de oro con 1 diamante. T. n. 12238.	9
59	Una peineta de carey con oro, 1 par de pendientes de id. con coral y 1 rosario de oro y azabache con su cruz de cobre. T. n. 12244.	3
60	Dos sortijas de oro, una de ellas con 2 piedras de color y 1 turquesa, 1 id. esmaltada, 1 par de pendientes de id. id. y coral, 1 par aretes de id. y 1 guardapelo de id. esmaltado. T. n. 12249.	3

Lotes.	Pesos Cént.
184 Dos peinetas de carey con oro y 1 par aretes de id. T. n. 13641.	2 32
185 Una sortija de oro con 2 brillantes. T. n. 13644.	18 56
186 Una peineta de carey con oro y 1 par aretes de id. T. n. 13647.	1 16
187 Una sortija de oro con 1 topacio y 2 pares aretes de tumbaga. T. n. 13649.	2 32
188 Una peineta de oro con perlititas. T. número 13651.	9 28
189 Una peineta de carey con oro, 1 par aretes de id. y 1 clavo de id. con 1 perlitita. T. n. 13669.	3 48
190 Dos pares aretes de oro con 20 perlas y 4 perlititas, 3 pares de pendientes de id. con perlas y perlititas, 2 alfileres de id. con 14 perlititas y 1 seguro con lazo y cruz de oro. T. n. 13671.	29
191 Una sortija de oro con medias perlititas y turquesas. T. n. 13677.	2 32
192 Un par de pendientes de oro con cristal azul, 1 boton de id. con id., 1 par aretes de oro, 2 horquillas de id. con cobre y pelo, 3 pares aretes de tumbaga y 1 horquilla de id. T. n. 13690.	4 64
193 Una peineta de carey con oro y 1 sortija de id. con 3 perlas. T. n. 13694.	2 32
194 Una sortija de oro con 1 piedra de color y diamantitos. T. n. 13698.	6 96
195 Seis alfileres de oro con perlas y perlititas. T. n. 13699.	11 60
196 Una peineta de carey con oro, 1 par de pendientes de id. con piedras de color, 1 sortija de oro con 1 piedra falsa, 1 rosario de coral con 17 amas de oro, lazo y cruz de plata y 2 sortijas de tumbaga. T. n. 13705.	4 64
197 Una sortija de oro con 1 záfiro y 4 brillantitos. T. n. 13717.	6 96
198 Una peineta de carey con oro y 1 par de criollas de id. T. n. 13738.	1 16
199 Un par de criollas de oro, 1 casquete de plata y 1 dedal de id. T. n. 13739.	1 16
200 Un préndedor de oro, 1 par de pendientes de id. con 2 piedras de color y otro id. de plata con nácar. T. n. 13758.	2 32
201 Un par de criollas de oro con 22 perlas. T. n. 13784.	6 96

Manila 1.º de Diciembre de 1885.—Dr. Manuel Marzano, Consejero Secretario.

Direccion.

Los resguardos talonarios de alhajas empeñadas núm.º 3352, 5169, 6221, 6960, 6961, 8763, 11864, 11954, 11965, 15247 y 15250 de la 4.ª serie, de fechas 17 de Febrero, 24 de Marzo, 17 y 27 de Abril, 25 de Mayo, 16 y 18 de Julio y 15 de Setiembre del presente año, y de la importancia respectivamente de veinticinco, tres, cuatro, catorce, ciento, dos, diez, doce y quince pesos cada uno; expedidos á favor de Numeriana Lim, Ambrosia Caviades, Paulina Narciso, Valentina Limpoco y Catalina A. Olaso, con cédulas personales números 287731, 518081, 290275, 2818983 y 548603 de la clase 9.ª, expedidas las tres primeras por la Administracion de Hacienda pública de esta Capital en 1.º de Julio, 27 de Octubre y 17 de Noviembre del corriente año, y las dos últimas expedidas tambien por los Gobernadorcillos de los pueblos de Sta. Cruz y Tondo en 14 y 22 de Noviembre del mismo, se han extraviado unos y consumido otros en el incendio ocurrido en la calle de la Sacristía del arrabal de Binondo segun manifestacion de las mismas, lo que se hace público para los que se crean con derecho á dichos documentos, se presenten en esta oficina á deducirlo en el término de nueve dias; en la inteligencia que de no hacerlo en el referido plazo, se expedirán nuevas certificaciones á favor de aquellas, en equivalencia de los primitivos resguardos talonarios que quedarán desde luego sin ningun valor ni efecto.

Manila 2 de Diciembre de 1885.—P. I., Vicente Gorostiza. 2

EL COMISARIO DE GUERRA INSPECTOR DE SUBSISTENCIAS DE ESTA PLAZA.

Hace saber: que precisándose para las atenciones del servicio las cantidades de artículos que á continuacion se espresan, se convoca á la admision de proposiciones libres para la adquisicion de los mismos con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Comisaría de guerra Inspeccion del servicio de ocho á doce de la mañana todos los dias no feriados, cuyo acto tendrá lugar

en dicha Dependencia calle de Norzagaray núm. 2 & las once en punto de la mañana del dia 12 de Diciembre próximo venidero.

Artículos que se citan:

Artículos que se citan:	Cantidad.
1.º grupo.	
Arroz de 2.ª blanco:	hectólitros . 3'00
Azúcar corriente de pilon:	kilogramos. 400'00
Café molido:	id. . 200'00
2.º grupo.	
Habichuelas:	id. . 225'00
Tocino salado del Norte:	id. . 2576'00
Vino tinto:	Litros. . 720'00

Las proposiciones que se presenten serán separadamente por cada una de los grupos é irán estendidas en papel comun ajustadas al modelo inserto al final y sin garantía de ninguna especie, bastando que el proponente sea persona de conocido arraigo. Manila 28 de Noviembre de 1885.—Benigno Toda.

MODELO DE PROPOSICION.

D. N. N., vecino de (del Comercio propietario ó lo que sea) enterado del anuncio y pliego de condiciones para la convocatoria de proposiciones libres para la adquisicion de varios artículos de suministro, se compromete á hacer dicho servicio con sujecion á las bases del referido pliego, respondiendo con todos sus bienes caso de faltar á su cumplimiento y bajo los precios siguientes:

	Pesos. Cént.
1.º grupo.	
Por cada hectólitro de arroz.	» »
Por cada kilogramo de azúcar.	» »
Por cada kilogramo de café.	» »
2.º grupo.	
Por cada kilogramo de habichuelas.	» »
Por cada kilogramo de tocino.	» »
Por cada litro de vino tinto.	» »
Fecha y firma del proponente.	1

SECRETARIA DE LA JUNTA DE ALMONEDAS DE LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION CIVIL.

Por disposicion de la Direccion general de Administracion Civil, se sacará á subasta pública el arriendo del arbitrio del sello y resello de pesas y medidas del primer grupo de la provincia de Tarlac bajo el tipo en progresion ascendente de 772'93 pesos anuales y con entera sujecion al pliego de condiciones publicado en la «Gaceta» núm. 54 del dia 23 de Agosto del corriente año. El acto tendrá lugar ante la Junta de Almonedas de la espresada Direccion que se reunirá en la casa núm. 1 de la calle del Arzobispo, esquina á la plaza de Moriones, (Intramuros de esta ciudad) y en la subalterna de dicha provincia el dia 7 de Enero próximo las diez en punto de su mañana. Los que deseen á la subasta podrán presentar sus proposiciones extendidas en papel de sello 3.º acompañando precisamente por separado el documento de garantía correspondiente. Manila 5 de Diciembre de 1885.—Enrique Barrera y Caldés.

Por disposicion de la Direccion general de Administracion Civil, se sacará á subasta pública el arriendo del arbitrio de la matanza y limpieza de reses del tercer grupo de la provincia de Cagayan, bajo el tipo en progresion ascendente de 210'52 pesos anuales y con entera sujecion al pliego de condiciones publicado en la «Gaceta» núm. 117 del dia 29 de Abril de 1882. El acto tendrá lugar ante la Junta de Almonedas de la espresada Direccion, que se reunirá en la casa núm. 1 de la calle del Arzobispo, esquina á la plaza de Moriones (Intramuros de esta Ciudad) y en la subalterna de dicha provincia el dia 7 de Enero próximo las diez en punto de su mañana. Los que deseen optar á la subasta podrán presentar sus proposiciones extendidas en papel de sello tercero, acompañando precisamente por separado el documento de garantía correspondiente. Manila 5 de Diciembre de 1885.—Enrique Barrera y Caldés. 2

Por disposicion de la Direccion general de Administracion Civil, se sacará á subasta pública el arriendo del arbitrio de la matanza y limpieza de reses de la provincia de Antique, bajo el tipo en progresion ascendente de 1334'91 pesos anuales y con entera sujecion al pliego de condiciones publicado en la «Gaceta» núm. 37 del dia 6 de Agosto del corriente año. El acto tendrá lugar ante la Junta de Almonedas de la espresada Direccion que se reunirá en la casa núm. 1 de la calle del Arzobispo esquina á la plaza de Moriones, (Intramuros de esta Ciudad) y en la subalterna de dicha provincia el dia 7 de Enero próximo las diez en punto de su mañana. Los que deseen optar á la subasta podrán presentar sus proposiciones estendidas en papel del sello 3.º acompañando precisamente y por separado el documento de garantía correspondiente. Manila 5 de Diciembre de 1885.—Enrique Barrera y Caldés. 2

Por disposicion de la Direccion general de Administracion Civil, se sacará á subasta pública el arriendo del arbitrio de mercados públicos de la provincia de Antique, bajo el tipo en progresion ascendente de 227'25 pesos anuales y con entera sujecion al pliego de condiciones publicado en la «Gaceta» núm. 31 del dia 31 de Julio último. El acto tendrá lugar ante la Junta de Almonedas de la espresada Direccion que se reunirá en la casa núm. 1 de la calle del Arzobispo esquina á la Plaza de Moriones (Intramuros de esta Ciudad) y en la subalterna de dicha provincia el dia 7 de Enero próximo las diez en punto de su mañana. Los que deseen optar á la subasta podrán presentar sus proposiciones extendidas en papel de sello 3.º acompañando precisamente por separado el documento de garantía correspondiente. Manila 5 de Diciembre de 1885.—Enrique Barrera y Caldés. 2

Por disposicion de la Direccion general de Administracion Civil, se sacará á subasta pública el arriendo del arbitrio del impuesto de carruages carros y caballos de los pueblos de S. Pablo y Alaminos de la provincia de la Laguna, bajo el tipo en progresion ascendente de 1022'85 pesos anuales y con entera sujecion al pliego de condiciones publicado en la «Gaceta» núm. 61 del dia 30 de Agosto del corriente año. El acto tendrá lugar ante la Junta de Almonedas de la espresada Direccion que se reunirá en la casa núm. 1 de la calle del Arzobispo esquina á la plaza de Moriones (Intramuros de esta Ciudad) y en la subalterna de dicha provincia el dia 7 de Enero próximo las diez en punto de su mañana. Los que deseen optar á la subasta podrán presentar sus proposiciones y extendidas en papel de sello 3.º acompañando precisamente por separado el documento de garantía correspondiente. Manila 5 de Diciembre de 1885.—Enrique Barrera y Caldés. 2

SECRETARIA DE LA JUNTA DE REALES ALMONEDAS.

El dia 7 de Enero próximo á las diez de la mañana, se subastará ante la Junta de Reales Almonedas de esta Capital, que se constituirá en el Salon de actos públicos del edificio llamado antigua Aduana y ante la subalterna de la provincia de la Union, la venta de un terreno baldío realengo, denunciado por D. Juan Baltasar, situado en el sitio denominado Camuning barrio Mahabato jurisdiccion del pueblo de Aringay de dicha provincia bajo el tipo en progresion ascendente de 238 pesos 75 céntimos y con estricta sujecion al pliego de condiciones publicado en la «Gaceta» de esta Capital núm. 1 de fecha 1.º de Jun o último. La hora para la subasta de que se trata, se regirá por la que marque el reloj que existe en el Salon de actos públicos. Manila 5 de Diciembre de 1885.—Miguel Torres. 2

El dia 16 de Enero próximo á las diez de la mañana, se subastará ante la Junta de Reales Almonedas de esta Capital, que se constituirá en el Salon de actos públicos del edificio llamado antigua Aduana y ante la subalterna de la provincia de Masbate, la venta de un terreno baldío realengo denunciado por D. Alejandro Danao, situado en el sitio denominado Calumpag, jurisdiccion del pueblo de Milagros de dicha provincia, bajo el tipo en progresion ascendente de doscientos ochenta y nueve pesos, setenta y nueve céntimos cuatro octavos y con estricta sujecion al pliego de condiciones publicado en la «Gaceta» de esta Capital núm. 94 de fecha 2 de Octubre último. La hora para la subasta de que se trata, se regirá por la que marque el reloj que existe en el salon de actos públicos. Manila 4 de Diciembre de 1885.—Miguel Torres. 2

Providencias judiciales.

Don Pedro de Iruegas y Tobar, Alcalde mayor y Juez de primera instancia del Juzgado del distrito de Tondo, que de estar en actual ejercicio de sus funciones, el infrascrito Escribano dá fé.

Por el presente cito, llamo y emplazo al testigo nombrado Paco, para que dentro del término de nueve dias, contados desde la publicacion del presente anuncio en la «Gaceta oficial» de esta Capital, se presente en este Juzgado para prestar su declaracion en la causa núm. 2198 que se instruye contra Gregorio Magtanong, por estafa. Dado en Tondo á 4 de Diciembre de 1885.—Pedro de Iruegas.—Por mandado de su Sria., Anselmo Lachica.

Por el presente cito, llamo y emplazo al procesado Pablo Sta. Mónica, soltero, de veintisiete años de edad, de oficio Labrador, natural y vecino de Maycauayan provincia de Bulacan, del barangay de D. Calixto Bolatil, no sabe leer ni escribir, de estatura y cuerpo regulares, color moreno, cejas muy pobladas, nariz regular, con algunos sicatrices de viruelas y varios lunares en la cara, para que por el término de nueve dias, contados desde la publicacion de este edicto, se presente en este Juzgado ó en las cárceles de esta provincia, para responder los cargos que contra él y otros resultan en la causa núm. 2095 por hurto seguida en este Juzgado; apercibido que de no verificarlo se le parará el perjuicio que en derecho hubiere lugar. Dado en Tondo y Escribanía de mi cargo hoy 4 de Diciembre de 1885.—Pedro de Iruegas.—Por mandado de su Sria., Anselmo Lachica.

Por providencia del Sr. Alcalde mayor de este Juzgado del distrito de Binondo recaida en la causa núm. 5904 que se sigue contra el chino Ong-Lengco por estafa: se cita y llama al testigo ausente chino Sy-Chienggi; para que dentro del término de nueve dias desde esta fecha, se presente en este Juzgado para declarar en la citada causa, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio que en derecho haya lugar, en caso contrario. Binondo 5 de Diciembre de 1885.—Bernardo Fernandez.

Don Mariano Constantino, Gobernadorcillo actual de naturales de Binondo, por el Gobierno General de estas Islas actuando con testigos acompañados etc.

Autorizado competentemente por el Sr. Alcalde mayor del distrito de Binondo en las actuaciones practicadas sobre embargo y venta de los bienes del demandado D. Zoilo M. Resurreccion, hago saber al público que en los dias 9, 10 y 11 de Diciembre entrante se venderá en pública almoneda la casa núm. 71 en la calle de S. Jacinto de este arrabal embargada al referido demandado D. Zoilo M. Resurreccion por la cantidad de dos mil pesos en progresion ascendente, siendo los dos primeros dias de pregon y el último de remate al mejor postor que hiciere á las diez en punto del dia en los estrados del Tribunal de naturales de Binondo.

Dado en el Tribunal de naturales de Binondo 26 de Noviembre de 1885.—Mariano Constantino.—testigos acompañados, Gavino Cruz, Saturnino Navoa.